

CIRCULAR N° PI-D- 5-2011 y DTIC-20-2011

REPARACIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO REDES Y COMUNICACIÓN

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DE: PROVEEDURIA INSTITUCIONAL Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN...

FECHA: 11 de febrero del 2011

ASUNTO: REPARACIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REDES Y COMUNICACIÓN.

Antes de solicitar cualquier trámite de contratación por el servicio de reparación de equipos tales como: servidores, computadoras, impresoras, video proyectores, fotocopadoras, scanner, cámaras de video y fotográficas y teléfonos IP; dicho equipo primero debe ser revisado por funcionarios de Soporte Técnico de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.

Por lo anterior junto con la requisición banner o solicitud de trámite se debe adjuntar el visto bueno de dicha unidad.

Nelson Valerio Aguilar
Director
Proveeduría Institucional

Ronald Vargas Brenes
Director
**Dirección de Tecnologías de
Información y Comunicación**

Lmmm